AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

DEPARTAMENTO DE VIVIENDA Y AGENDA URBANA

4620

ORDEN de 19 de septiembre de 2024, del Consejero de Vivienda y Agenda Urbana, por la que se resuelve la convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de un puesto de trabajo en este Departamento de Vivienda y Agenda Urbana.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 102.2 de la Ley 11/2022 de 1 de diciembre, de Empleo Público Vasco, y en la Base Tercera de la Orden de 17 de julio de 2024 (BOPV de 20 de agosto de 2024), del Consejero de Vivienda y Agenda Urbana, por la que se anuncia la convocatoria pública para la provisión, por el sistema de libre designación, del puesto de trabajo Delegado/a Territorial, código 511786, dotación 6, en la Delegación Territorial de Vivienda de Bizkaia,

DISPONGO:

Primero.– Nombrar Delegada Territorial a Dña. María Concepción Fernández Ordoyo (código 511786, n.º de dotación 6, complemento de destino 29, complemento específico: 0-A), en la Delegación Territorial de Vivienda de Bizkaia del Departamento de Vivienda y Agenda Urbana.

Segundo.– Dicho nombramiento surtirá efectos económicos y administrativos desde el día 1 de octubre de 2024.

Tercero.– Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante este mismo órgano que lo hubiere dictado en el plazo de un mes a partir de la publicación en el Boletín Oficial del País Vasco, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 19 de septiembre de 2024.

El Consejero de Vivienda y Agenda Urbana,
DENIS ITXASO GONZÁLEZ.